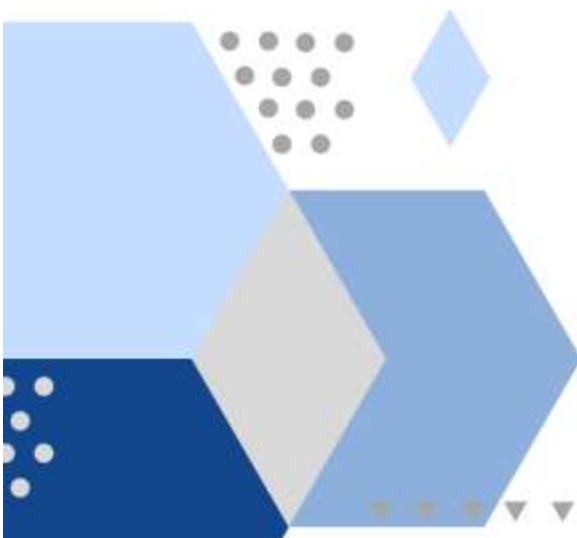




UNIÓN TEMPORAL PAZ Y
RECONCILIACIÓN

INFORME EJECUTIVO CONVOCATORIA GASTRONOMICA CPS- 627-23



ÍNDICE GENERAL

INFORME EJECUTIVO	3
CONVOCATORIA GASTRONÓMICA	3
DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONVOCATORIA	3
CONVOCATORIA PARA INICIATIVAS GASTRONÓMICAS	3
ACCIONES REALIZADAS POR PARTE DEL OPERADOR.	3
DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA A GRUPOS POBLACIONALES.	5
TIEMPO DE LA CONVOCATORIA	5
INSCRIPCIÓN POR MEDIO DIGITAL.	5
INFORME DE SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA GASTRONÓMICA Y DE BEBIDAS ANCESTRALES.	6
MECANISMO DE SELECCIÓN DE LAS INICIATIVAS GASTRONÓMICAS Y DE BEBIDAS ANCESTRALES.	6
ENFOQUES DIFERENCIALES	8
Gráfica 1. Sexo.	8
Orientación Sexual.	8
Gráfica 3. Enfoque Étnico.	9
Discapacidad.	10
Gráfica 4. UPZ Kennedy.	10
Gráfica 5. Grupo Poblacional.	11

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Flayer de convocatoria gastronómica.	4
Imagen 2. Evidencias de Difusión de la convocatoria.	5

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Perfiles Inhabilitados de iniciativas gastronómicas y de bebidas ancestrales.	12
Tabla 2. Evaluación y puntajes de iniciativas gastronómicas y de bebidas ancestrales.	12
Tabla 3. Anexos.	13

INFORME EJECUTIVO
CONVOCATORIA GASTRONÓMICA
CPS- 627-23.

En cumplimiento a lo indicado en los términos de condiciones, y de acuerdo con el anexo técnico y atendiendo los principios y reglas que rigen el proceso de selección, se procede a presentar el informe ejecutivo de evaluación de la Convocatoria Pública Gastronómica para el contrato CPS No. 627 DE 2023, en los términos que se exponen a continuación.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios para desarrollar procesos pedagógicos, culturales y formativos, para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas de construcción de paz, apropiación social de la memoria, y la reconciliación en la localidad de Kennedy.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El proyecto se ejecutará en las (12) UPZ de la localidad de Kennedy, georreferenciando cada una de las poblaciones objeto, de acuerdo con las caracterizaciones remitidas por la Alta consejería de paz, víctimas y reconciliación (ACPVR), el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de (12) meses y diecisiete (17) días contados a partir del acta de inicio del contrato y sus modificaciones contractuales.

DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONVOCATORIA

Durante la ejecución de este contrato se realizarán tres convocatorias, una de iniciativas culinarias, una de talento humano y una convocatoria donde se determinará la población que será impactada: 61 iniciativas de paz, memoria y reconciliación, y 10 ideas para la construcción de paz. La primera de estas, relacionada con gastronomía y bebidas ancestrales, se realizará previo a la etapa de eventos. Mientras que las otras dos, si se ejecutarán en la etapa de alistamiento.

CONVOCATORIA PARA INICIATIVAS GASTRONÓMICAS

Las iniciativas culinarias de gastronomía y bebidas ancestrales que deseen participar deberán garantizar todas las medidas de bioseguridad y serán seleccionadas 13 opciones culinarias por medio de una convocatoria abierta y pública en la que se priorizarán personas que hayan sido impactadas en el CPS-382-2020 y CPS-457-2022.

Durante esta feria gastronómica deberá contemplarse la alimentación vegana y vegetariana

Se hizo recepción de fichas técnicas de inscripción virtuales a través de plataformas dispuestas para dicho fin, y físicas radicadas en la Alcaldía Local de Kennedy los días 2 y 3 de agosto de 2024.

ACCIONES REALIZADAS POR PARTE DEL OPERADOR.

Se llevan a cabo las acciones propuestas en el anexo técnico para realizar la convocatoria abierta y pública de iniciativas gastronómicas y de bebidas ancestrales y que se describen a continuación:

1. Se realizó reunión presencial en el mes de julio con el equipo de apoyo a la supervisión, con el fin de organizar la fecha de inicio y cierre de la convocatoria gastronómica y bebidas ancestrales (13 vacantes).

- 2. Publicación en Redes Sociales:** El enlace de la publicación referente a la convocatoria gastronómica y bebidas ancestrales se compartió en las redes sociales oficiales de la Alcaldía Local de Kennedy. Esta estrategia busco atraer a un público más amplio y generar interés en la comunidad local para su participación.
- 3. Publicación en la Página Oficial:** Se publicó información detallada sobre la convocatoria gastronómica y bebidas ancestrales en la página oficial de la Alcaldía Local de Kennedy, proporcionando así acceso a los detalles necesarios para los interesados en participar como también los documentos que se debían diligenciar para la inscripción en la convocatoria.
- 4. Publicación en Colegios:** Se instalo publicidad de la convocatoria gastronómica y bebidas ancestrales con un código QR para mayor acceso a la publicación de la convocatoria, en las carteleras académicas en las instituciones educativas donde se desarrollan los semilleros de Paz, tales como Class Roma, Jhon F. Kennedy, Duran Dussan, Tom Adams Y Gustavo Rojas Pinilla, esto con el fin de que los padres de familia tuvieran acceso a la información y pudieran participar en la convocatoria gastronómica.
- 5. Publicación en los diferentes grupos de WhatsApp:** Se compartió el link de la convocatoria gastronómica y bebidas ancestrales en los diferentes grupos de WhatsApp que tiene la unión temporal paz y reconciliación con los destinatarios de las diferentes iniciativas e ideas.
- 6. Comunicación con la Comunidad y Referentes:** Se procedió a enviar el enlace de la publicación a los referentes locales de las comunidades NARP e indígenas que hacen parte del equipo de la Alcaldía Local de Kennedy, como también a la población que se atendió en reunión por medio de correo electrónico. La medida buscaba garantizar que los actores clave y miembros de la comunidad se enteraran de la convocatoria gastronómica y bebidas ancestrales y pudiesen colaborar en la promoción e inscripción en la misma.
- 7.** Por otra parte, con el apoyo del equipo de supervisión del contrato CPS 627-23, se publica la información de la convocatoria gastronómica y bebidas ancestrales en la página web, Facebook y X (Twitter) de la alcaldía local de Kennedy el día 16 de julio de 2024.

A continuación, se presenta el Flyer que se realizó el equipo de comunicaciones de la Alcaldía Local de Kennedy, esto con el fin de dar inicio a la convocatoria gastronómica y bebidas ancestrales dando alcance al anexo técnico.



GASTRONOMÍA
con memoria

Elegiremos 13 iniciativas de cocina ancestral para rescatar las memorias y tradiciones culinarias de las regiones colombianas.

Recibirán un bono por T\$425.000 para participar del Carnaval por la Paz.

Inscríbete presencialmente:
Viernes, 2 de Agosto - 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
Alcaldía de Kennedy
Sábado, 3 de agosto - 10:00 a.m. a 4:00 p.m.
Parque las margaritas

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Kennedy

INSCRÍBETE

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023-2024

Imagen 1. Flyer de convocatoria gastronómica.

DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA A GRUPOS POBLACIONALES.

En un trabajo conjunto entre la Unión Temporal Paz y Reconciliación y el equipo de supervisión del contrato, se logró compartir esta información a cada una de los grupos de difusión de WhatsApp de destinatarios víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reincorporación y constructores de paz con el fin de que se generara más inscripciones para la convocatoria gastronómica y bebidas ancestrales.



Imagen 2. Evidencias de Difusión de la convocatoria.

TIEMPO DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria tuvo apertura desde el día 16 de julio hasta 03 de agosto hasta las 4:30 p.m., es importante señalar que con el objetivo de cumplir con los requisitos establecidos en el anexo técnico del contrato CPS 627, el cual especifica la cantidad de un total de trece (13) iniciativas gastronómicas y bebidas ancestrales.

A continuación, se presenta el link donde se encuentra la información y los requisitos habilitantes de la convocatoria gastronómica y bebidas ancestrales.

Página Web: <http://www.kennedy.gov.co/noticias/tenes-iniciativas-gastronomicas-tipicas-y-ancestrales-la-paz-kennedy-postulate-esta>

INSCRIPCIÓN POR MEDIO DIGITAL.

La inscripción de los postulantes por medio digital se realizó a través de un formulario creado en Google Forms para la convocatoria gastronómica y de bebidas ancestrales, que fue publicado en la página web y redes sociales de la Alcaldía Local de Kennedy.

- Facebook:
<https://www.facebook.com/alcaldia.kennedy/posts/pfbid0CTpuy5cHXyK5jeiTsXtwmRkzkrmofWg8XSe8XQMmk4g34GgiinuwcBET254YBsmI>
- X:
<https://x.com/Alcaldiakennedy/status/1813552941590319128>

A continuación, presentamos el enlace del formulario donde se realizó la inscripción a la convocatoria gastronómica y bebidas ancestrales:

1. Formulario Convocatoria Gastronómica y bebidas ancestrales:

<https://forms.gle/G73uwVzSE8VJJRow8>

2. Con el fin de resolver dudas e inquietudes, se habilitó un formulario de Google Forms en el cual las personas interesadas en la convocatoria gastronómica y bebidas ancestrales dejaban sus datos de contacto con el fin de comunicarnos con ellas y ellos y brindarles la información necesaria para resolver sus dudas.

Es de anotar que durante la convocatoria no hubo inscripción alguna por parte de los postulantes, dando por hecho que no se tuvo la necesidad de resolver dudas e inquietudes sobre la convocatoria a ningún participante.

A continuación, presentamos el enlace del formulario que se desarrolló para dicha actividad:

1. **Formulario de ayudas:** <https://forms.gle/tVZv7W8hLeeFgYhb9>

INFORME DE SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA GASTRONÓMICA Y DE BEBIDAS ANCESTRALES.

Una vez finalizado el plazo límite de la convocatoria gastronómica y bebidas ancestrales, se procedió por parte del equipo de coordinación a la revisión de las fichas técnicas y los soportes mínimos habilitantes de los postulados que realizaron la inscripción en el formulario de Google.

MECANISMO DE SELECCIÓN DE LAS INICIATIVAS GASTRONÓMICAS Y DE BEBIDAS ANCESTRALES.

El proceso de selección y evaluación de las iniciativas gastronómicas y de bebidas ancestrales inscritas se realizará por parte del contratista y esta será validada por el equipo de apoyo a la supervisión para el correcto manejo de la información.

Este a su vez, entregará al Comité Técnico de Seguimiento y Control, quien es el encargado de aprobar la evaluación final de las iniciativas gastronómicas y de bebidas ancestrales.¹

Para esto fue necesario la implementación y el desarrollo del formato por parte del equipo psicosocial.

Anexo 1. Formato de Evaluación.

Formato para la evaluación de perfiles en que se ponderarán:

1. Se tendrán en cuenta los **enfoques diferenciales**.
2. Si son **personas víctimas y/o reincorporados** y adicionalmente cuentan con un aval de pertenencia o trabajo dado por una organización **defensora de Derechos Humanos** tendrán un punto adicional.

¹ El contratista presentará un informe detallado acerca de la selección del personal requerido para la ejecución del proyecto, ante el Comité Técnico de Seguimiento y Control, quien aprobará la selección realizada por el contratista. El contenido de este informe debe incluir una caracterización según grupo poblacional de las hojas de vida recibidas, teniendo presente el enfoque de género y étnico. Asimismo, deberá describir detalladamente el número de hojas de vida recibidas, el medio de recepción y gráficas que den razón del proceso de selección.

Para todos los perfiles de acuerdo al anexo técnico se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

1. Enfoque gastronómico ancestral de paz (1 punto).
2. Enfoque de género (1 punto).
3. Enfoque de orientación sexual (1 punto).
4. UPZ priorizadas por alerta temprana 010-2021: Las Margaritas, Gran Britalia, Patio Bonito y Corabastos (1 punto).
5. Certificado de residencia (1 punto).
6. Carta motivación (1 punto).
7. Enfoque de discapacidad (1 punto).
8. Enfoque poblacional:
 - *Certificado de Población Víctima del conflicto armado*, que cuente con el documento del ministerio del interior o carta aval de su autoridad (1 punto).
 - *Certificado de Población étnico* (NARP, Indígena, Rrom) (1 punto).
 - *Certificado de población en proceso de reincorporación*, que cuente con el certificado de persona en proceso de reincorporación o aval de su autoridad (1 punto).
9. Enfoque vegetariano o vegano, incluir dentro de su oferta gastronómica platos veganos o vegetarianos.

A continuación, se presenta el perfil que será evaluado para su posterior puntuación y selección, de las iniciativas gastronómicas y de bebidas ancestrales.

Deseable pero no excluyente:

- Soporte de experiencia de trabajo en áreas relacionadas con el proyecto.

Es decir, se invalidará de forma definitiva las personas que apliquen y no tengan el perfil o no cumplan con los requisitos mínimos habilitantes.

Así las cosas y dando respuesta al anexo técnico, se evaluó con uno punto si tenía los requisitos habilitantes, con cero si no lo tenía, teniendo en cuenta las siguientes variables así:

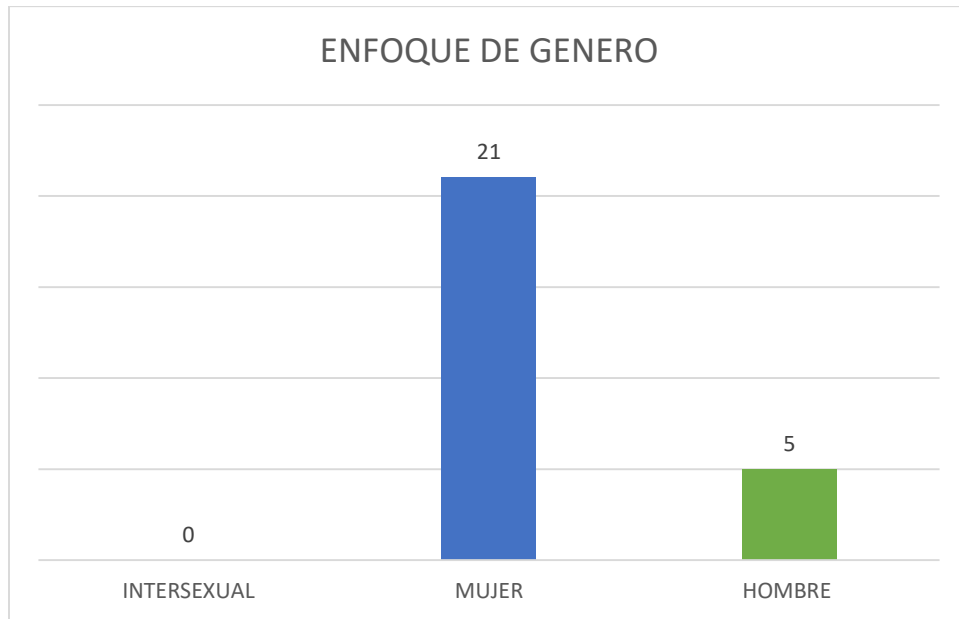
Por consiguiente, aplicada la convocatoria en los tiempos estipulados se evidencio que se postularon para la convocatoria gastronómica y de bebidas ancestrales un total de veintiséis (26) iniciativas con sus correspondientes documentos y los requisitos para ser evaluados, estas fueron cargadas a través de formulario² Google o fueron diligenciadas en el punto físico en la Alcaldía Local de Kennedy.

Para este perfil se evaluaron las veintiséis (26) iniciativas, las cuales damos a continuación la evaluación realizada por el equipo psicosocial así:

² Formulario Constructores de paz: <https://forms.gle/dmS4K3LddA5nUfDM9>

ENFOQUES DIFERENCIALES

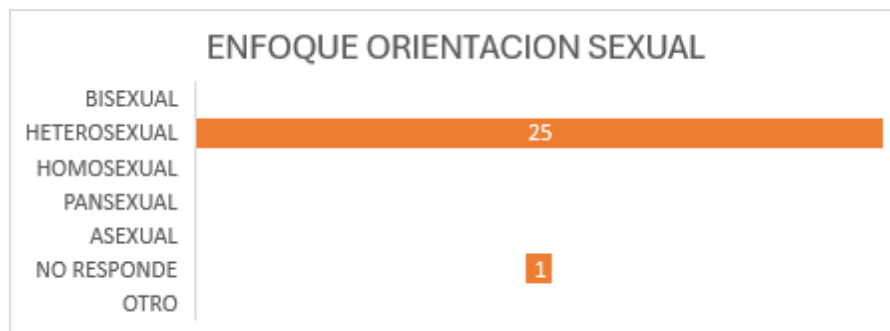
Gráfica 1. Sexo.



Sexo	Cantidad	Porcentaje
Hombre	21	81%
Mujer	5	19%
Intersexual	0	0%

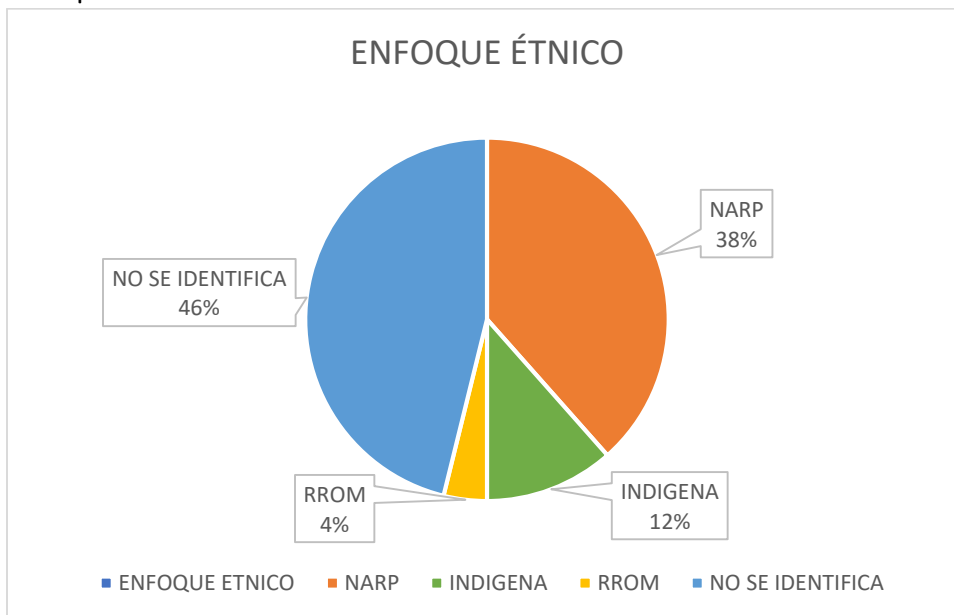
En la gráfica anterior se evidencia la participación destacada de mujeres, en un total de veintiséis (26) personas que se inscribieron, veintiún (21) de estos perfiles son mujeres, lo que representa el 81% de los perfiles inscritos. Por otro lado, se identifica la contribución de cinco (5) hombres, abarcando el 19% de los perfiles inscritos. Cabe resaltar que, en el sexo intersexual, no se registra ninguna persona, representando el 0% del total de inscritos. Este análisis revela la participación activa de las mujeres en este contexto.

Orientación Sexual.



La representación gráfica revela que veinticinco (25) de las personas que se inscribieron se identifican como heterosexuales con un porcentaje de 96%, consolidándose como la mayoría significativa en este análisis. Asimismo, se destaca la participación de una (1) persona que representa el 4% y no responde. Para las demás orientaciones sexuales como pansexual, homosexual, bisexual, asexual y la opción de otro, tienen un porcentaje de cero.

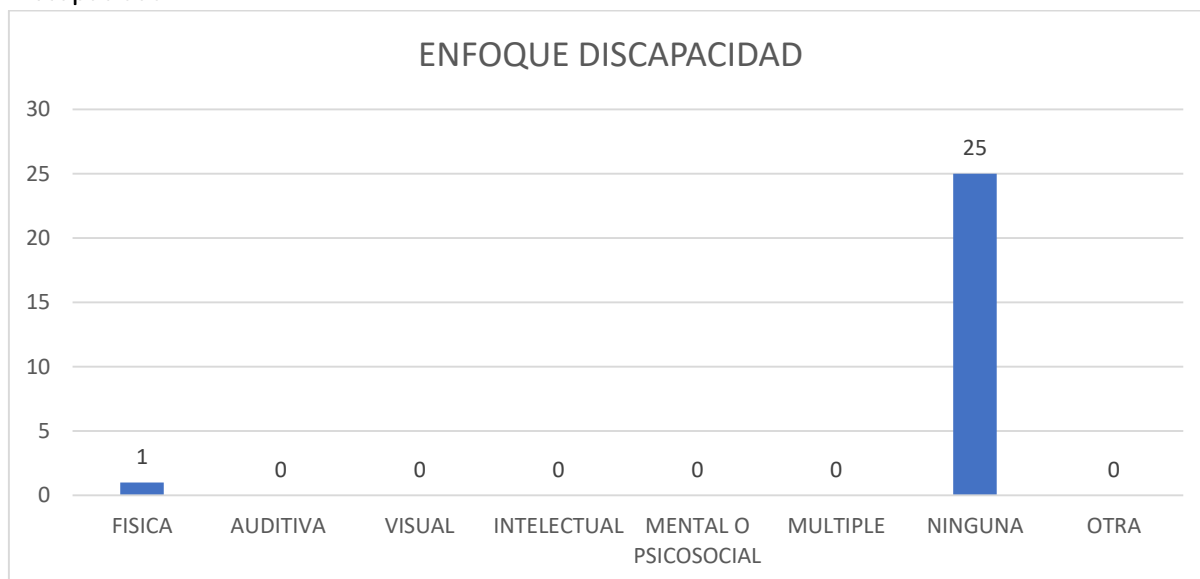
Gráfica 3. Enfoque Étnico.



Enfoque Étnico	Cantidad	Porcentaje
NARP	10	38%
Indígena	3	12%
RROM	1	4%
No se identifica	12	46%

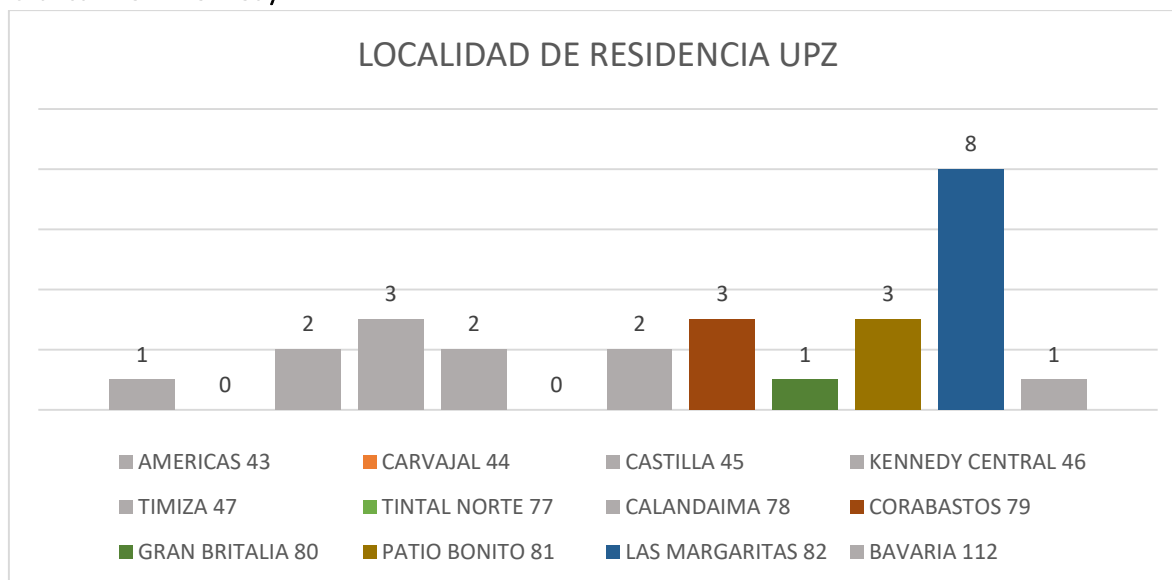
De los veintiséis (26) inscritos a la convocatoria, se identificó que doce (12) personas con un 46% optaron por no identificarse con ningún enfoque étnico en particular. Por otro lado, destaca la presencia de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras (NARP), con diez (10) personas inscritas que constituyen un 38%. Asimismo, el 12% de inscritos están vinculados al enfoque en la comunidad indígena, con tres (3) personas participantes. Por último, el 4% correspondiente a la comunidad RROM, con un (1) participante.

Discapacidad.



En el análisis minucioso que se realizó por parte del equipo psicosocial en el proceso de evaluación, se ha constatado que, del total de iniciativas gastronómicas y de bebidas ancestrales inscritas, el 96% de las veintidós (25) personas manifiestan ninguna forma de discapacidad. Por otra parte, el 4% de la población que es una persona, manifiesta tener discapacidad física.

Gráfica 4. UPZ Kennedy.

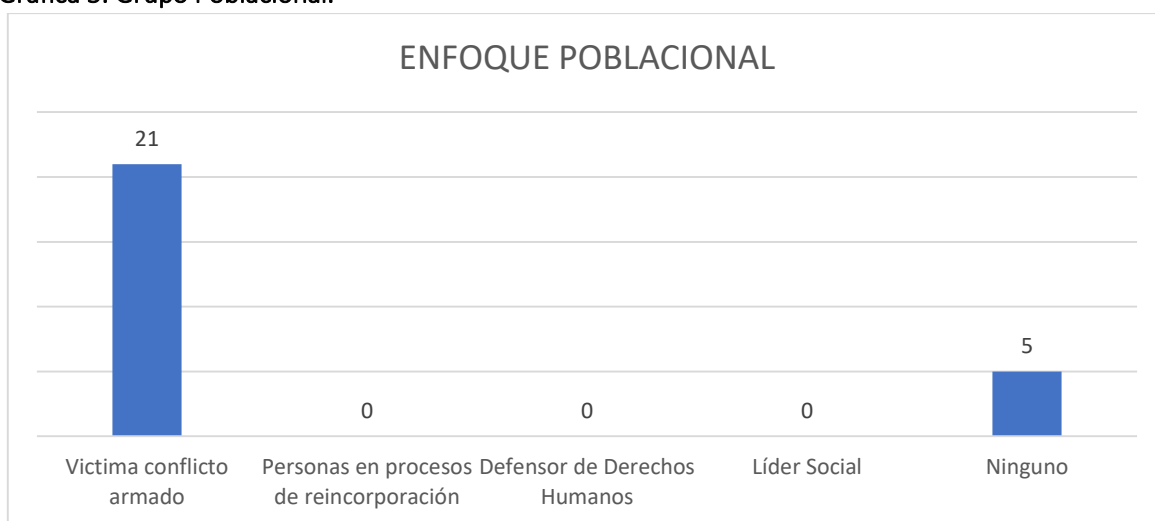


A continuación, según la siguiente tabla se presenta la lista de UPZ (Unidad de Planeamiento Zonal), junto con la cantidad de personas que se presentaron a la convocatoria.

UPZ	Cantidad
AMÉRICAS 43	1
CARVAJAL 44	0
CASTILLA 45	2

UPZ	Cantidad
KENNEDY CENTRAL 46	3
TIMIZA 47	2
TINTAL NORTE 77	0
CALANDAIMA 78	2
CORABASTOS 79	3
GRAN BRITALIA 80	1
PATIO BONITO 81	3
LAS MARGARITAS 82	8
BAVARIA 112	1

Gráfica 5. Grupo Poblacional.



Grupo Poblacional	Cantidad
Víctimas del conflicto armado	21
Población en proceso de reincorporación	0
Defensor de Derechos Humanos	0
Líder Social	0
Ninguno	5

Según la tabla anterior, encontramos que un total de cinco (5) personas no pertenecen a ningún grupo poblacional. Por otro lado, encontramos veintiún (21) personas que pertenecen a víctimas del conflicto armado, consolidándose como el grupo poblacional con mayor participación en la convocatoria, ninguna persona como Población en proceso de reincorporación, Defensor de Derechos Humanos y/o líder social.

Cabe destacar que, para esta convocatoria, se examinaron un total de veintiséis (26) iniciativas gastronómicas y de bebidas ancestrales inscritas. En el proceso de evaluación llevado a cabo por el equipo psicosocial, se identificaron veinte (20) iniciativas que cumplen con los requisitos mínimos habilitantes. Este análisis detallado proporciona una visión integral y el interés particular de los participantes en abordar aspectos específicos relacionados con la reparación comunitaria, la

territorialización del acuerdo, la superación de la estigmatización y la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado interno.

De las veintiséis (26) iniciativas gastronómicas y de bebidas ancestrales postuladas, ocho (8) de ellas se inhabilitan porque no cumplen con: La entrega de Carta de motivación, Certificado de residencia de la localidad de Kennedy o que fueron seleccionadas en la convocatoria de iniciativas e ideas de paz dentro del mismo proyecto.

Tabla 1. Perfiles Inhabilitados de iniciativas gastronómicas y de bebidas ancestrales.

ÍTEM	NÚMERO DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
1	37555863	NO PRESENTA: - CARTA DE MOTIVACIÓN
2	78292574	CERTIFICADO DE RESIDENCIA VENCIDO
3	43662484	NO PRESENTA: - CERTIFICADO DE RESIDENCIA
4	27123980	INICIATIVA CPS 627
5	52437407	INICIATIVA CPS 627
6	1012411242	INICIATIVA CPS 627
7	45517212	INICIATIVA CPS 627
8	1109841466	INICIATIVA CPS 627

De las veintiséis (26) iniciativas gastronómicas y de bebidas ancestrales, cumplieron con los requisitos mínimos habilitantes dieciocho (18) personas, a continuación, presentamos la siguiente tabla con la puntuación y el porcentaje de cumplimiento según corresponda.

Tabla 2. Evaluación y puntajes de iniciativas gastronómicas y de bebidas ancestrales.

ÍTE M	NÚMERO DOCUMENTO	PUNTAJE	PORCENTAJE	REQUISITO HABILITANTE
1	1089538111	7	78%	Habilitado
2	1030627791	7	78%	Habilitado
3	54254447	7	78%	Habilitado
4	30342889	7	78%	Habilitado
5	65789429	7	78%	Habilitado
6	39546149	6	67%	Habilitado
7	1007327850	6	67%	Habilitado
8	49758634	6	67%	Habilitado
9	40692386	6	67%	Habilitado
10	1030622083	6	67%	Habilitado
11	52097329	5	56%	Habilitado
12	52274492	5	56%	Habilitado
13	8765341	5	56%	Habilitado
14	52054640	5	56%	Habilitado y En espera

ÍTE M	NÚMERO DOCUMENTO	PUNTAJE	PORCENTAJE	REQUISITO HABILITANTE
15	60255270	5	56%	Habilitado y En espera
16	77032569	4	44%	Habilitado y En espera
17	1093772772	4	44%	Habilitado y En espera
18	1030681582	4	44%	Habilitado y En espera

Se llevó a cabo la entrega de información al equipo de supervisión de la Alcaldía local de Kennedy donde se proporcionaron los suministros utilizados para el registro, codificación y organización de los perfiles postulados con sus respectivos soportes presentados en los formularios de Google o radicados de manera presencial. De esta manera, se pudo ofrecer observaciones y comentarios que enriquecieron el proceso de selección de convocatorias para el contrato CPS 627-23.

De acuerdo al ejercicio de selección llevado a cabo por el equipo psicosocial del operador en apoyo a la supervisión de la alcaldía local de Kennedy, se abrieron canales que ayudaron a contribuir con información que se consideró relevante para el desarrollo del ejercicio.

Una vez seleccionados los candidatos para la convocatoria gastronómica y de bebidas ancestrales, se procederá a notificar a todos los postulantes a través de correo electrónico o por medio de llamadas telefónicas, informándoles sobre los resultados de la convocatoria, esto se realizará posterior a la reunión del comité técnico para su revisión.

Los resultados obtenidos han sido recopilados y organizados de manera detallada en este informe y los archivos Excel adjuntos como anexos. Estos documentos anexos proporcionan una visión integral de las calificaciones, habilidades y experiencias de los candidatos evaluados durante el proceso de selección. La información contenida en el Excel complementa de manera significativa este informe de tercera convocatoria de talento humano.

En aras de promover la transparencia y mejorar continuamente nuestras prácticas, nos disponemos a realizar la entrega de esta información al equipo de supervisión de la Alcaldía local de Kennedy. Para facilitar su revisión, se incluirán los suministros utilizados para el registro, codificación y organización de las iniciativas gastronómicas y de bebidas ancestrales, así como los soportes presentados en los formularios de Google.

Agradecemos la participación de todos los postulantes y reiteramos nuestro compromiso con un proceso de selección justo y equitativo.

Tabla 3. Anexos.

ANEXOS	DOCUMENTO
1	Anexo 1. Evaluación de iniciativas.
2	Carpetas con los perfiles evaluados.

Estimado equipo de apoyo a la supervisión del contrato CPS 627-23, esperando que este documento de cuenta de la convocatoria gastronómica y de bebidas ancestrales y la evaluación realizada, en términos técnicos y psicosociales.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Arboleda Ortega', is centered within a light gray diamond-shaped background.

Quedo atenta,

OLGA ARBOLEDA ORTEGÓN

Coordinadora General

CPS 627-23